

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: E- 1512 /2013 /

COLINA, 25 de Julio del 2013

VISTOS: Estos antecedentes 1) Carta de don **RODRIGO** y de doña **JACQUELINE AYALA ESPINDOLA**, solicitando autorización para realizar un **Bingo** el día 03 de Agosto del 2013 desde las 21:00 hasta las 02:00 horas en el Galpón Yáñez Avenida Aconcagua S/N. Este Bingo ira en beneficio de la Sra. Antonia Espindola Guajardo, quien presenta graves problemas de salud.

del 2013, de la Alcaldía.

2) Providencia N° 1438 de fecha 04 de Julio

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículo 1º, inciso 1º, 56 inciso 1º y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1) Autorizase a don **RODRIGO** y a doña **JACQUELINE AYALA ESPINDOLA**, para realizar un **Bingo** el día 03 de Agosto del 2013 desde las 21:00 hasta las 02:00 horas en el Galpón Yáñez Avenida Aconcagua S/N.

2) El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo Permiso Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ

Alcalde

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,

Secretario Municipal



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/fgh

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- 8º Comisaria de Carabineros de Colina
- Interesado
- Relaciones Públicas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes Y Archivo